**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO POR LA QUE SE DESIGNA LA COMISIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE INTERVENDRÁ EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y GESTIÓN TÉCNICA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SITO EN PASEO DE LA CARIDAD, NÚM. 125 (RAMBLA BELÉN) SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN Y DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN ALMERÍA..**

**EXPTE.: D.G.SSPP E/C AL/MANTEN.-2019-2020.**

En relación con la licitación pública mediante procedimiento abierto para la contratación del servicio de Mantenimiento integral y gestión técnica del edificio administrativo sito en Paseo de la Caridad, núm. 125 (Rambla Belén) sede de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación y Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Almería, y en cumplimiento de los artículos 146, y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Públicos, y de la cláusula 10.2 de los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la citada contratación, esta Delegación del Gobierno

ACUERDA

1. La composición de la Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de contratación, encargada de elaborar los correspondientes informes técnicos en relación con la documentación contenida en el sobre 2, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, en el procedimiento citado.
2. Los miembros que la componen son:

- El Jefe de la Sección de Contratación de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Consejería de Educación y Deporte en Almería.
- Un/a funcionario/a adscrito a la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Consejería de Educación y Deporte en Almería.
- El Jefe de la Sección de Gestión Económica y Habilitación de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico.
- Un/a funcionario/a adscrito a la Sección de Gestión Económica y Habilitación de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico.
- Un técnico de la Gerencia Provincial de Almería de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

En Almería, a fecha de firma
LA DELEGADA DEL GOBIEERNO

Fdo.: María Isabel Sánchez Torregrosa